

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO URGENTE DE UN MECANISMO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE CONTRA LA COMISIÓN DE DELITOS QUE INCREMENTARON LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020

GRACIELA ZAVALETA SÁNCHEZ, diputada a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en los resolutivos TERCERO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente en relación con el registro en línea de asuntos del orden del día y con los resolutivos DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERA, primer párrafo y VIGÉSIMO OCTAVO, numeral 1 , del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ambos Acuerdos de fecha 1 de mayo de dos mil veinte, somete a consideración de esta Asamblea la presente Proposición con punto de Acuerdo **relativo al establecimiento urgente de un mecanismo de trabajo y de seguridad pública contra la comisión de delitos que incrementaron la violencia en el Estado de Oaxaca durante el primer trimestre del año 2020**, al tenor de las siguientes al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En los últimos días la pandemia del coronavirus, COVID-19, ha sido noticia mundial por su alto nivel de contagio, lo que ha causado que se ha declare una cuarentena indefinida. Sin embargo, lo anterior no ha sido obstáculo para que la delincuencia organizada siga operando de manera impune.

En los últimos días de marzo y lo que va de abril, en Oaxaca, se han registrado 10 ejecuciones, entre esas destacan la de una bebé de seis meses asesinada y violada, un delincuente linchado por ciudadanos, un líder de piperos, un mototaxista, un veterinario, un mecánico y un militar y su esposa.

La semana que va del domingo 29 de marzo al sábado 4 de abril, se registraron un total de 10 ejecuciones, ocho hombres, una mujer y una bebé; la región del Istmo se posicionó como la más violenta con siete homicidios, dos en Juchitán, dos en Tehuantepec, uno en Salina Cruz, uno en Santa María Petapa y uno en San Francisco del Mar. El día más violento fue el viernes tres de abril con cuatro víctimas.

En la región de la Cuenca se registraron dos homicidios en la ciudad de Tuxtepec; mientras que en Valles Centrales se registró una ejecución en la ciudad de Oaxaca. A continuación se realiza un recuento de los días donde se dieron acontecimientos con alto grado de violencia:

Domingo 29 de marzo: 1 Istmo.

Alrededor de las 22:45 horas de domingo, un mototaxista de 35 años de edad, fue ejecutado a balazos en la ciudad de Juchitán de Zaragoza, cuando circulaba a bordo de su unidad; su esposa resultó herida de gravedad.

Miércoles 1 de abril: 1 Istmo, 1 Cuenca.

La mañana de miércoles, el cadáver de un varón ejecutado a balazos fue localizado en una vivienda ubicada sobre avenida Ferrocarril de la colonia Francisco I. Madero, en el municipio de Salina Cruz; el occiso permanece en calidad de desconocido.

Por la tarde, el líder de piperos y presidente de la liga municipal de fútbol de primera y segunda división de Tuxtepec, fue asesinado a balazos al interior de un taller de mofles, ubicado en la glorieta Costa Verde.

Jueves 2 de abril: 1 Valles Centrales, 1 Istmo.

Aproximadamente a las 10:30 horas de jueves, un veterinario de 40 años de edad, fue atacado a balazos durante un presunto asalto al interior de la terminal de taxis foráneos del municipio de San Pablo Huixtepec, ubicada sobre la calle Zaragoza en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca; falleció tras horas de agonía en el Hospital Civil Doctor Aurelio Valdivieso.

En la tarde, un presunto delincuente fue detenido en la agencia municipal Chicapa de Castro de Juchitán de Zaragoza, era originario de Villahermosa, Tabasco, y fue linchado por los pobladores, perdió la vida ahorcado.

Viernes 3 de abril: 4 Istmo.

La mañana del viernes, un varón que permanece en calidad de desconocido fue ejecutado de un balazo en la cabeza, en la calle Manuel Uruña de la colonia Rincón Viejo Norte del municipio de Santa María Petapa; el occiso vestía pantalón de mezclilla color azul, playera color naranja y se encontraba descalzo.

A las 12:00 horas, un hombre fue detenido en el municipio de San Francisco del Mar, tras abusar sexualmente y asesinar a una bebé de seis meses de edad, bajo los influjos de alguna droga; la niña era hija de su pareja sentimental.

Por la tarde, un hombre de ocupación militar activo y su esposa, fueron ejecutados a balazos sobre la carretera federal Costera 200, tramo Morro Mazatán-Santa Gertrudis Miramar, a la altura del kilómetro 363 + 900, en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec; los occisos eran originarios de la agencia municipal Santa Gertrudis Miramar y sus cadáveres fueron hallados al interior de un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, color blanco.

Sábado 4 de abril: 1 Cuenca.

Al mediodía de sábado, un hombre de 25 años de edad, fue ejecutado a balazos en la avenida Independencia de la colonia La Piragüa, en la ciudad de Tuxtepec.

Es por las razones expuestas que se realiza el presente exhorto al gobernador porque los actos violentos enlistados, no corresponden a los valores y cultura del pueblo oaxaqueño. Resulta necesario establecer acciones efectivas que materialicen la disminución de este tipo de actos.

En este sentido, es oportuno realizar un exhorto al titular del Ejecutivo estatal para que, en el ámbito de su competencia, formule y establezca un mecanismo de trabajo y de seguridad pública eficiente para detener el incremento de la violencia en el Estado de Oaxaca.

Por lo anterior expuesto, se presenta a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, formule y establezca un mecanismo de trabajo y de seguridad pública eficiente para impedir la comisión de delitos que incrementaron la violencia en el Estado de Oaxaca durante el primer trimestre del año 2020.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- CIUDAD DE MÉXICO A SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE

DIP. GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ

NOTAS

<https://www.elpinero.mx/factor-violencia-en-una-semana-ejecutan-a-10-personas-en-oaxaca-5/>